

San Ramón de la Nueva Orán,

06 JUL 2026

Expediente Electronico N° ORA-234/2026.-

Resolución N° D-ORAN-346/2026.-

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Pedro Rueda, Director de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la designación de las Secretarías de Escuela y Coordinaciones de Carreras de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo solicitado por las Coordinaciones de Carrera.

Que, las designaciones se encuentran enmarcado en lo dispuesto por Resolución N° CD-ORAN-252/2025 y N° CD-ORAN-195/2026 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Secretaría Académica toma conocimiento solicitando la emisión del instrumento legal correspondiente Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar a la Secretaria de Escuela y Secretarías de Coordinaciones de Carreras de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Secretaria: Lic. Beatriz Ramos

COORDINACION DE CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN LABORATORIO DE ANALISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS

Secretaria: Tec. Romina Berrondo

COORDINACION DE CARRERA ENFERMERÍA Y LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

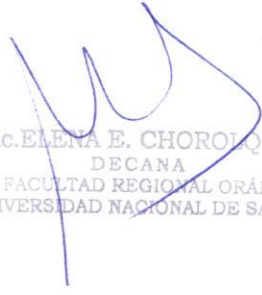
Secretaria: Lic. Magdalena Millatureo

ARTICULO 2º: Elevar la presente resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Vicedecano, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias de la Salud y Coordinaciones de Carreras, Interesadas y Departamento Alumnos para su conocimiento y efectos.

hc


D^{CA} CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA